

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	283566
Número de orden de compra a modificar:	45750

Entidad compradora:	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
Nombre del solicitante:	Paola Andrea Casas Rodríguez
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-21 11:44:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-10-31	2021-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45039	TIQUETES	CDP-27420	CDP	27420
Nueva	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1421	cdp-1421	cdp	1421

Artículos actuales

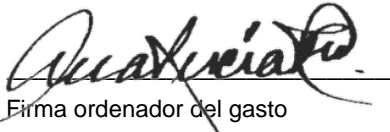
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	781768451.00	CDP-27420	781768451.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tqa02-- Presupuesto	1.00	Unidad	705550523.00	CDP-27420	705550523.00

Detalle o justificación de la aclaración

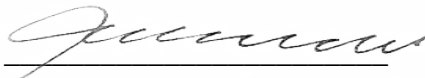
Realizadas las proyecciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021 y de acuerdo con el valor de los recursos disponibles es de \$151.584.029; se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución y adicionar la orden de compra por un valor de \$90.000.000. En relación con la prórroga el área encargada se encuentra en la elaboración del proceso por la modalidad de invitación pública a través de secop II, por lo que se espera que el contrato se suscriba a mediados del mes de noviembre de 2021, razón por la cual, se hace necesario prorrogar la orden de compra hasta el 15 de noviembre de 2021. Adicionalmente se aclara que el valor indicado en "artículos actuales" del presente documento, corresponde al valor de la orden de compra sin la liberación de saldos que es por valor de \$166.217.928 y se señala en los adjuntos a la solicitud.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Lucía Rosales Callejas


Documento: 66.760.258



Firma de proveedor

Nombre: Gustavo Delgado Garavito

Documento: 17.020.189

 JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN	JEP-FR-08-04	Página 1 de 1
		Versión 0.0	2019-04-24

MARQUE CON X EL TIPO DE TRAMITE:


Adición: X Prórroga: X Modificación: X Suspensión: Terminación:

INFORMACIÓN CONTRACTUAL:						
Número: O.C.45750 de 2020	ORDEN DE COMPRA	X	CONVENIO:		ORDEN DE ACEPTACIÓN:	
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ"					
Supervisor/ Interventor:	Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura					
Contratista:	SUBATOURS S.A.S.					
Valor:	\$2.419.112.141	Plazo inicial de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2020.				
Fecha de inicio:	01	de	Abril	de	2020	
Fecha de terminación:	31	de	Octubre	de	2021	

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prórroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:

La Orden de Compra ha sido objeto de modificaciones, así:

- **Modificación No.1:** Reducción por la suma de \$1.181.575.141 de pesos.
- **Modificación No.2:** Reducción por la suma de \$1.000.000.000 de pesos.
- Quedando la O.C. No. 45750-2020 por un valor de \$237.537.000 de pesos hasta el 31 de diciembre de 2020.
- En el año 2020, se realizó una liberación de saldos por valor de \$166.217.928.
- **Modificación No. 3:** Se solicitó una adición, la cual fue aprobada con recursos de vigencia futura, según oficio 2-2020-044647 del 8 de septiembre de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por una suma de \$544.231.451 de pesos.
- **Modificación No. 4:** Se hizo necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021. Adicionalmente, se realizó una recomposición de rubros presupuestales de acuerdo con las necesidades por áreas y/o dependencias para el mejor uso alternativo de los recursos de la vigencia futura destinando como recursos de funcionamiento la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$344.231.451)** y como recursos de inversión la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)**.
- **Modificación No. 5:** Se hizo necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021.

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN	JEP-FR-08-04	Página 1 de 1
		Versión 0.0	2019-04-24

SOLICITUD	
Disponibilidad Presupuestal: CDP/ VIGENCIA FUTURA:	<ul style="list-style-type: none"> • Para la vigencia del 2020 se expidió el CDP No. 27420 del 07/02/2020 por parte de la Subdirección Financiera. • Para la vigencia del 2021 se expidió el CDP No.1421 del 04/01/2021 por parte de la Subdirección Financiera.
Solicitud a realizar:	<p>Se requiere modificar las condiciones contractuales correspondientes a la Orden de Compra No. 45750-2020, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 15 de noviembre de 2021, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra. 2. ADICIONAR EL VALOR DEL CONVENIO: <p>Se solicita realizar adición a la Orden de Compra No. 45750 de 2020 por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000) con cargo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1421 del 4 de enero de 2021, de acuerdo con la necesidad de extender el plazo de ejecución de dicha Orden.</p>
Justificación de la solicitud:	<p>De acuerdo con la ejecución técnica, presupuestal y la proyección mensual de necesidades de la Entidad en la vigencia 2020, unicamente fueron ejecutados \$71.319.072 debido a las consecuencias de la emergencia sanitaria del COVID-19 que causo una disminucion ostensible de la cantidad de vuelos a realizar. Por lo anterior, se hizo necesario liberar la suma de \$166.217.928, quedando en 2020 el valor de la orden de compra en la suma de \$237.537.000.</p> <p>Ahora bien, para la ejecución del 2021, debido a la reactivación progresiva fue suscrito el Modificatorio Nro. 3 por medio del cual se adiciono el valor en la suma de \$544.231.451 de pesos, cuya ejecución se relaciona a continuación con las siguientes cifras ejecutadas y proyectadas:</p>

EJECUCIÓN O.C.45750 DE 2020 EN AL AÑO 2021			
ITEM	MES	VALOR EJECUTADO EN 2021	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR EN 2021
1	ENERO	\$ 11.808.375	
2	FEBRERO	\$ 14.949.592	
3	MARZO	\$ 77.508.610	
4	ABRIL	\$ 19.963.770	
5	MAYO	\$ 16.322.780	
6	JUNIO	\$ 68.134.465	
7	JULIO	\$ 67.117.860	
8	AGOSTO	\$ 116.841.970	
9	SEPTIEMBRE		\$ 50.528.010
10	OCTUBRE		\$ 50.528.010
11	NOVIEMBRE		\$ 50.528.010
TOTAL	544.231.451	\$ 392.647.422	\$ 151.584.029

De acuerdo con el comportamiento de la ejecución en los meses de enero a agosto de 2021, se ejecutó un 72% de los recursos disponibles, es decir \$392.647.422.

Realizadas las proyecciones en los meses de junio, julio y agosto de 2021, se evidenció un promedio de ejecución de \$84.031.432.

Así mismo, se realizaron las proyecciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, y se evidenció que el valor de los recursos disponibles es de \$151.584.029. Razón por la cual, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución y adicionar la orden de compra por un valor de \$90.000.000, para un valor total por ejecutar de \$241.584.029. Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad del suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para la Entidad.

El valor anteriormente mencionado se desagrega de la siguiente forma:

- Recursos de la vigencia 2020: \$237.537.000
 - Recursos ejecutados de la vigencia 2020: \$71.319.072
 - Liberación de recursos 2020: \$ 166.217.928
 - Recursos del (vigencia futura) año 2021: \$544.231.451
- RECURSOS DE LA ORDEN DE COMPRA 2020 - 2021: \$615.550.523

Así las cosas, el valor total de la orden de compra No. 45750 – 2020, incluyendo el valor a adicionar (\$ 90.000.000) asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCO**

MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$705.550.523).


Derivado de la propagación del impacto de la pandemia del COVID-19 y de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en los meses de abril a septiembre del año 2020, los operadores aéreos se vieron obligados a suspender el tránsito de sus aeronaves, lo que conllevó a que las comisiones y los desplazamientos efectuados por este medio de transporte también se suspendieran en la Entidad.

En septiembre de 2020, el Ministerio de Salud aprobó el protocolo de bioseguridad de la aeronáutica civil con el fin de iniciar la reactivación económica de varios sectores entre ellos los vuelos comerciales.

En cumplimiento de las actuales disposiciones del Gobierno Nacional, la Secretaría Ejecutiva de la JEP, mediante la Circular 09 del 4 de agosto de 2021, adoptó los protocolos de bioseguridad que aplican para las servidoras, servidores y contratistas, con el fin de iniciar con la “nueva realidad” lo que implica la activación de las comisiones y los desplazamientos.

De acuerdo con lo anterior, se dio inicio la reactivación económica, lo cual ha generado un incremento progresivo de los desplazamientos de los contratistas y servidores de la JEP, ya que se evidencia que de enero a mayo de 2021 se ejecutó solo un 35,80% y en los últimos tres meses aumento la ejecución en un 64,20% así: Junio 17,35%, Julio 17,09% y Agosto 29,76%, y se espera que para el último trimestre de la vigencia 2021 se tenga una ejecución aproximada de 12.70%, respectivamente.

Ahora bien, con respecto a la prórroga de la orden de compra, es importante mencionar que el nuevo proceso de contratación para el suministro de tiquetes aéreos, vigencia 2021 – 2022, no se realizará por Acuerdo Marco de Precios, ya que a la fecha no hay uno vigente. Por lo que se inició la elaboración del estudio de mercado para realizar el proceso por la modalidad de invitación pública, en la plataforma de SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, lo que implica que se debe cumplir con un término para escoger al proveedor, por lo que se espera que el contrato se suscriba a mediados del mes de noviembre de 2021, razón por la cual, se hace necesario prórrogar la orden de compra hasta el 15 de noviembre de 2021.

 JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN	JEP-FR-08-04	Página 1 de 1
		Versión 0.0	2019-04-24

	<p>Así las cosas, y con el objetivo de lograr una adecuada gestión de los recursos apropiados dentro de la Orden de Compra en la vigencia 2021 y satisfacer las necesidades de la Entidad, se solicita realizar la adición y prórroga de dicha Orden de Compra.</p> <p>En consecuencia, es necesario adicionar y prorrogar la orden de compra, conforme lo permite el numeral 2.4.6 Modificaciones Contractuales, literal a) y b) del Manual de Contratación de la JEP, por lo tanto, al ser legalmente permitido y al contar con la disponibilidad presupuestal para el efecto, el supervisor del contrato avala y requiere la adición y prórroga.</p> <p>Finalmente, el proveedor ha cumplido a la fecha con el objeto contractual y con las obligaciones generales y específicas.</p>
--	--

Anexo: Se anexa el informe de supervisión del mes de agosto de 2021.

Fecha: 7-10-2021



GABRIEL AMADO PARDO

Supervisor

Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura

Proyectó: Jorge Enrique Ochoa – Contratista Subdirección de Recursos **Físicos e Infraestructura**
 Revisó: Andrea Johanna Pardo - Profesional Gestión I - Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura
 María del Pilar Indaburo - Contratista - Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura
 Ana María Mancipe - Contratista - Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHalramire ALBA LUCERO RAMIREZ GARCIA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2021-10-06-4:47 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	1421	Fecha Registro:	2021-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	544.231.451,00	Valor Total Operaciones:	90.000.000,00		Valor Actual.:	634.231.451,00	Saldo x Comprometer:	90.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1421	Fecha Registro:	2021-01-04		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	10	CSF	2021-04-21	544.231.451,00	-200.000.000,00			
					Total:	544.231.451,00	-200.000.000,00	344.231.451,00	0,00	0,00
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-1-0-4401009-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	Nación	11	CSF	2021-10-06	0,00	669.032,00			
					Total:	0,00	669.032,00	669.032,00	669.032,00	0,00
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-1-0-4401010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE PROMOCIÓN EN TEMÁTICAS DE LA JURISDICCION ESPECIAL DE LA	Nación	11	CSF	2021-10-06		1.142.969,00			
					2021-03-01	0,00	8.100.000,00			
					Total:	0,00	9.242.969,00	9.242.969,00	1.142.969,00	0,00
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN	Nación	11	CSF	2021-02-22		8.000.000,00			
					2021-10-06		2.940.000,00			
					2021-02-17	0,00	5.400.000,00			
					Total:	0,00	16.340.000,00	16.340.000,00	2.940.000,00	0,00
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE ASESORÍA Y DEFENSA JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	Nación	11	CSF	2021-10-06		12.285.000,00			
					2021-02-12	0,00	72.000.000,00			
					Total:	0,00	84.285.000,00	84.285.000,00	12.285.000,00	0,00
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	Nación	11	CSF	2021-02-22		13.000.000,00			
					2021-10-06		9.152.500,00			
					2021-02-12	0,00	48.000.000,00			
					Total:	0,00	70.152.500,00	70.152.500,00	9.152.500,00	0,00



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHalramire ALBA LUCERO RAMIREZ GARCIA
 Unidad ó Subunidad 44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -
 Ejecutora Solicitante: GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2021-10-06 4:47 p. m.

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401012-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-10-06		5.694.005,00			
					2021-10-06		4.163.994,00			
					2021-02-12	0,00	17.900.000,00			
					Total:	0,00	27.757.999,00	27.757.999,00	9.857.999,00	0,00
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401013-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-10-06		1.050.000,00			
					2021-02-22	0,00	1.800.000,00			
					Total:	0,00	2.850.000,00	2.850.000,00	1.050.000,00	0,00
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN JUDICIAL -	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-10-06	0,00	26.250.000,00			
					Total:	0,00	26.250.000,00	26.250.000,00	26.250.000,00	0,00
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4401-1000-3-0-4401017-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ACTUACIONES Y DECISIONES JUDICIALES DE	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-10-06		26.652.500,00			
					2021-02-12	0,00	25.800.000,00			
					Total:	0,00	52.452.500,00	52.452.500,00	26.652.500,00	0,00

Objeto: VF - ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.

Firma Responsable

Bogotá D.C., 20 de enero de 2021
Para responder a este oficio cite: 202103000757

Doctor
GABRIEL AMADO PARDO
Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz

Asunto: Respuesta comunicación interna 202103000657 del 18 de enero de 2021

Estimado Gabriel:

Atendiendo la comunicación del asunto mediante la cual como supervisor de los contratos Nos. 329, 388 y 461 de 2020 y la Orden de Compra No. 45750 de 2020, solicita la liberación de saldos de los registros presupuestales correspondientes, teniendo en cuenta que no se ejecutaron, de manera atenta me permito comunicarle que una vez verificados los saldos de los compromisos respectivos, se efectuó la liberación solicitada por valor total de \$167.145.929,01.

Cordial saludo


JUAN DAVID OLARTE TORRES
Subdirector Financiero

Proyectó: Maritza Cardozo Guzmán



Bogotá D.C., 18 de enero de 2021
Radicado No. 202103000657

Doctor
JUAN DAVID OLARTE
Subdirector Financiero
Jurisdicción Especial para la Paz
Bogotá,

Asunto: Liberación de saldos contratos

Respetado Doctor Olarte,

Atentamente se solicita la liberación de los siguientes saldos que no fueron ejecutados durante la vigencia 2020:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	RUBRO	SALDO PARA LIBERAR
JEP – 388 – 2020	GONZALEZ ORDUZ CARLOS ANDRES	C-4499-1000-3-0-4499013-02	\$ 928.000,00
O.C – 45750 – 2020	SUBATOURS S.A.S	C-4401-1000-3-0-4401012-02	17.043.466,00
		C-4401-1000-3-0-4401017-02	75.122.359,00
		C-4401-1000-3-0-4401016-02	52.279.614,00
		C-4401-1000-3-0-4401002-02	13.261.982,00
		C-4401-1000-3-0-4401001-02	6.422.398,00
		C-4401-1000-3-0-4401008-02	588.109,00
		C-4401-1000-3-0-4401013-02	1.500.000,00
		TOTAL	\$ 166.217.928
JEP – 329 – 2020	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	C-4401-1000-3-0-4401017-02	\$ 1,00
JEP – 461 – 2020	CONINCAG S.A.S	C-4499-1000-3-0-4499013-02	\$ 0,01

Agradezco su atención.

GABRIEL AMADO PARDO
Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura
Jurisdicción Especial para la Paz

Revisó: Liliana Buitrago – Profesional de Gestión II Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura

